



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora Jurídica



Honorable Magistrado
JORGE IVÁN PALACIO PALACIO
Sala Sexta de Revisión
Corte Constitucional

REF: Cumplimiento orden segunda emitida por la Corte Constitucional en la sentencia T-606-15, Expediente T-4.943.313.

Estimado Magistrado,

JUAN CLAUDIO ARENAS PONCE, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.198.100 de Bogotá D.C, en mi calidad de apoderado de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, según poder que obra en el expediente, entidad encargada por la Corte de coordinar la construcción del Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Nacional Natural Tayrona, por medio del presente me permito informar al despacho que el día 11 de mayo de la presente anualidad se realizó la última y definitiva mesa interinstitucional en cumplimiento de la orden segunda dada por la sentencia T-606-15, donde por parte de todos los participantes se cerró la etapa de construcción del documento para su posterior implementación, con la presentación de los resultados alcanzados en cada componente (Diagnóstico, de Manejo y Estratégico).

En este sentido, y con el aval de la mesa interinstitucional y participativa y la Procuraduría General de la Nación, se definió que previo a la entrega del documento final era necesario contar con los últimos ajustes que las entidades y la sociedad civil participantes consideren, para lo cual se concertó un plazo para enviar comentarios hasta el miércoles 17 de mayo de la presente anualidad.

En orden de lo anterior, y con el propósito de entregar el mejor documento posible, se concertó que la entrega a la honorable Corte Constitucional será el próximo 26 de mayo de los presentes, posterior a la consolidación y ajuste teniendo en cuenta los comentarios finales realizados por las entidades y sociedad civil participantes.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Oficina Asesora Jurídica



Muchas gracias por la atención prestada,

JUAN CLAUDIO ARENAS PONCE
CC No. 80.198.100 de Bogotá D.C
T.P. 191.850 del C.S. de la J.

Anexo: lista de asistencia última y definitiva mesa interinstitucional realizada el 11 de mayo de 2017.

Proyecto "LOGIN"
Proyecto: Juan Claudio Arenas



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3433
www.parquesnacionales.gov.co